

11/48 -

Miércoles 10

de Gobierno

ANKLIN D. ROOSEVELT

es lo que hace de nuestro país una República que tiene un gobierno representativo. Discutir este hecho Constitucional es atacar el principio republicano sobre el que está basado. De todas maneras la constitución admite claramente que la presidencia, sin hacer caso omiso de sus prerrogativas, puede darle en cierta forma la orientación de las opiniones expuestas en el Congreso. Mi primer paso será indicar esa orientación sin ser un dictador, pero con el espíritu de un hombre que por la naturaleza del puesto que ocupa encarna las diversas opiniones representadas en el Congreso. Trataré con consultas y discusiones adecuadas, cada vez que sea necesario, encontrar la manera de hacer que el Congreso tenga un conocimiento más claro de los problemas nacionales; inversamente el Congreso, así como lo ha repetido durante mi elección está de acuerdo con el principio esencial de la restauración económica que yo expuse frecuentemente. Invoco el principio, que es el gobierno quien mejor puede dirigir la vida económica del país porque comprende al pueblo y a los más diversos intereses de la manera más juiciosa, más moderada, más completa. Ha habido en la vida de nuestro país administraciones que representan más que una parte esta gran reunión de intereses desgraciadamente intereses particulares y mezquinos.

(Sigue en la Página Veintitrés)

distin
 pues s
 Los ca
 para s
 ya sea
 En el



Universal 10/11/48

Miércoles 10

Mi Programa de Gobierno

Por FRANKLIN D. ROOSEVELT

Este artículo fué escrito después de su elección para Presidente de los Estados Unidos el 8 de noviembre de 1932.

Cuando se es llamado a la Presidencia de los Estados Unidos, el honor que se recibe y la responsabilidad que se adquiere tienen una significación más grande que la de una preferencia individual o la exposición de la fidelidad de un partido. El voto del 8 de noviembre ha sido la expresión de la resolución del pueblo de los Estados Unidos, de todos los partidos y de todos los grupos de hacer frente valerosamente a la depresión y coloca al pueblo americano sobre una nueva ruta política y económica. Es un llamado de un pueblo constructivo, y un gobierno de este género descansa siempre en una orientación encauzada para obtener la cooperación luminosa y práctica de todos los hombres dotados de principios liberales, de ideas de progreso y de sentimientos verdaderamente patrióticos; dicho sea sin contar con que las buenas relaciones que se pueden prever entre el ejecutivo y las ramas legislativas del gobierno se pongan en vigor. A mí me corresponderá colaborar con el Congreso completamente, tanto con los representantes republicanos como con los demócratas. Espero que el Congreso sea el elemento de coordinación con el gobierno que es su razón de ser original. Los que critican al Congreso abiertamente olvidan que él

es lo que hace de nuestro país una República y que tiene un gobierno representativo. Discutir este hecho Constitucional es atacar el principio republicano sobre el que está basado. De todas maneras la constitución admite claramente que la presidencia, sin hacer caso omiso de sus prerrogativas, puede darle en cierta forma la orientación de las opiniones expuestas en el Congreso. Mi primer paso será indicar esa orientación sin ser un dictador, pero con el espíritu de un hombre que por la naturaleza del puesto que ocupa encarna las diversas opiniones representadas en el Congreso. Trataré con consultas y discusiones adecuadas, cada vez que sea necesario, encontrar la manera de hacer que el Congreso tenga un conocimiento más claro de los problemas nacionales; inversamente el Congreso, así como lo ha repetido durante mi elección está de acuerdo con el principio esencial de la restauración económica que yo expuse frecuentemente. Invoco el principio, que es el gobierno quien mejor puede dirigir la vida económica del país porque comprende al pueblo y a los más diversos intereses de la manera más juiciosa, más moderada, más completa. Ha habido en la vida de nuestro país administraciones que no representan más que una parte de esta gran reunión de intereses y desgraciadamente intereses particulares y mezquinos.

(Sigue en la Página Veintitrés)

UNIVERSAL

Mi Programa de Gobierno

(Viene de la Página Cuatro)

La naturaleza del voto en la última elección muestra claramente que he sido investido de un mandato verdaderamente nacional. He sostenido siempre que una parte de las dificultades por las que hemos atravesado proviene del hecho de haber desconocido la interdependencia. No se puede sostener los derechos del trabajo y de la industria en detrimento de los de la agricultura y el capital, ni éstos pueden asegurar una vida próspera sin favorecer al mismo tiempo al trabajo.

Cualquier descuido a un grupo, así sea la agricultura, la industria, las minas, el comercio o las finanzas, puede afectar al organismo entero de nuestra vida nacional y producir una catástrofe. En los discursos pronunciados en el curso de mi campaña presidencial he definido los principios generales sobre los cuales me propongo edificar la nueva política de los Estados Unidos. He indicado no sólo los grandes lineamientos, sino con todo el detalle que el tiempo y las circunstancias permitieron exponer en una campaña electoral las medidas específicas que debían tomarse para la renovación de la agricultura, para poner a flote y consolidar a los Ferrocarriles para seguir una política racional y fructífera, una política de tarifas que restableciera nuestro comercio exterior para la disminución del desempleo para la protección de los capitalistas contra los estafadores y las especulaciones deshonestas y para asegurar un equilibrio honrado del presupuesto. La primera tarea de mi administración al reglamentar estas cuestiones será la elaboración de medidas legislativas apropiadas en cooperación con los dirigentes del Congreso. Es inútil decir que la más urgente de estas medidas es remediar inmediatamente el desempleo y al mismo tiempo adoptar una serie de medidas destinadas a evitar la vuelta a esta terrible calamidad. Bromear sobre esta necesidad será traicionar la confianza que el pueblo ha puesto en nosotros; hay que evitar a cualquier precio que las gentes mueran de hambre. La ayuda a la agricultura y la restauración del poder de adquisición de los granjeros son una tarea de la más alta importancia. He trazado el plan de una serie de medidas que constituyen la base de la legislación para ponerla en práctica. El más inmediato de los problemas corresponde a la agricultura y será aliviarla del peso de sus deudas. Existen organismos que administrados convenientemente pueden contribuir a este fin. Esta es una medida de orden práctico que puede ser puesta en ejecución sin pérdida de tiempo si queremos evitar una depresión económica todavía mayor. En correlación inmediata hay la necesidad de poner en ejecución un plan agrícola nacional que he trazado a grandes rasgos; ciertos aspectos del cual constituyen substanciales posibilidades de absorber una parte del ejército de desocupados. He preconizado ciertas medidas para hacer eficaces las tarifas sobre los productos agrícolas y he dicho que los detalles de ese plan serán decretados con la cooperación de los líderes de los agricultores y de otras diversas especialidades. Me serviré sin dilación de los consejos y sugerencias de estos especialistas para atacar este problema que espera su solución hace diez años. El saneamiento y la consolidación de los ferrocarriles, el establecimiento de una política nacional de transportes, una reglamentación más juiciosa para asegurar la seguridad y la comodidad de los cambios, son problemas que piden igualmente un estudio inmediato. Otra tarea se impone igualmente: Abatir la tarifa de la energía eléctrica para que el precio de esta moderna comodidad pueda determinarse con una exactitud científica, podrá el Gobierno Nacional tener bajo su control y su dirección las cuatro fuentes de energía eléctrica que están en los cuatro rincones del país: Muscle Shoals, St. Lawrence, Boulder Dam y Columbia River. La ejecución de este clamor nacional será preferentemente del resorte de la administración; sin complacencias será una de las obras más notables de mi Gobierno. Millares de hogares americanos participarán de las ventajas y beneficios de la electricidad a causa del abatimiento del precio. La vida de todo americano hombre o mujer será más fácil. En cuanto a tarifas, nuestro objeto principal debe ser la recuperación de nuestro comercio exterior. Para llegar entre tanto a este resultado, es necesario recurrir a una acción internacional, y he sido siempre partidario de acuerdos de reciprocidad con otros países. Para provocar un cambio cualquiera de tarifas, sea por un acuerdo, sea por una acción legislativa, es necesario restablecer una comisión inspirada en el mismo espíritu que había sido considerado por el Presidente Wilson y que la había creado en 1916. El personal de esta comisión deberá tener puntos de vista muy elevados y sus resoluciones estarán animadas de un espíritu económico y de una imparcialidad tal, que estén siempre sobre los mezquinos intereses particulares. Debo aclarar una cuestión sobre la cual, durante los últimos días de mi campaña electoral, mis adversarios han intentado confundirme; ellos me han atribuido que una reducción de los gastos del gobierno deberá realizarse a costa de la bu-

rocracia que ha proliferado en Washington. Además, las necesidades actuales exigen la supresión de numerosas funciones gubernamentales. Estamos acosados por la necesidad. Considero como deber fundamental la cooperación leal y completa de todas las personas que estarán bajo mis órdenes no sólo por que los gastos ordinarios sean reducidos sino por todo lo que se haga necesario y que los servicios de la federación sean mejorados. La nueva administración está obligada a poner en ejecución uno de los puntos principales de su programa: la modificación de la ley Volstead. Esto implicará la iniciación de un pleito (cuya necesidad se hará sentir rudamente) a los recursos del gobierno. La aprobación de la 18ª enmienda será recomendada al Congreso.

En lo que concierne a la reducción de impuestos federales y de los Estados, el gobierno Federal no puede constitucionalmente tomar la iniciativa pero los contribuyentes pueden gestionarla.

Como gobernador de Nueva York y miembro de la junta de gobernadores sé lo mucho que se puede hacer por la reducción de tales impuestos.

Procuraré por todos los medios de que dispone un Presidente, abrir los ojos a la opinión pública sobre la necesidad de una administración local menos onerosa y mejor organizada. Considero que he recibido del pueblo el mandato de procurar, por todos los medios que mi situación me lo permita, reducir los impuestos al contribuyente americano.

Nuestras relaciones con las naciones extranjeras desbordan al cuadro habitual de los procedimientos diplomáticos. Gran número de nuestros problemas económicos están por la fuerza en las circunstancias, dentro de la órbita internacional. Entre ellos se puede considerar como un gran problema internacional el de la plata. Nosotros no podemos sostener una guerra de tarifas y esperamos encontrar un espíritu amistoso de parte de nuestros vecinos en el mundo. Esto es no solamente por un examen equitativo y franco de las cuestiones económicas internacionales, sino también mostrando una actitud general amistosa hacia las naciones que harán mejorar las relaciones actuales. Estos son los hechos y no como se quiere considerar las relaciones con el extranjero y que yo trataré con una política de realidad. Nuestra generación está retrasada para la reconstrucción política económica, estamos en presencia de grandes dificultades originadas en gran parte a nuestros errores pasados. Vamos a entrar en un nuevo periodo de liberalismo y de forma sana en los Estados Unidos. Debemos unificarlos, por lo menos en la opinión si queremos obtener resultados duraderos y prácticos.

Los Estados Unidos se han convertido en una gran nación, nuestra vida económica es función de las posibilidades nacionales, mientras que nuestra vida política está ligada todavía al mecanismo político de otras épocas. Como Presidente de los Estados Unidos haré todo lo posible en cooperación con el pueblo y con los representantes elegidos por él para restablecer el equilibrio de nuestros intereses económicos, para simplificar nuestras instituciones e inyectarles nueva vida de manera que se lleven a cabo estos beneficios sin atentar contra los de-